

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019      VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> VANESSA CHOPERENA PRECIADO			
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b> 49.699.113		<b>CONTRATO No.</b> 868-2024	
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b> PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)			
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b> FONSECA - GT CESAR-LA GUAJIRA			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.			
<b>OBLIGACIONES</b>		<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>	
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		Durante el período del informe, a saber, del 01 al 15 de diciembre de 2024, se brindó acompañamiento a cincuenta y dos (52) personas asignadas en estado activo, 51 en proceso de reincorporación y una de Auto SAR-AI 067, y se realizaron atenciones con enfoque diferencial étnico a siete (7) de estos participantes activos; en este acompañamiento a la población en Reincorporación se avanzó en la implementación de Programa de Reincorporación Integral de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 2319 del 9 de septiembre de 2024; en este sentido, se explicaron los lineamientos, tiempos y actividades requeridas para la formulación de los Planes de Reincorporación Individuales y Colectivos, se firmó un (1) Acta de Compromiso, y se realizó la selección de Acciones PRI para 10 Planes de Reincorporación Individual. Como resultado de este ejercicio se tiene para el cierre de este informe la vinculación al PRI de cincuenta (50) personas en reincorporación y una (1) personas que no han manifestado su voluntad de vincularse. Se tienen dos (2) personas en reincorporación en estado ausente, de las cuales una no cuenta con contacto activo ni participación efectiva en las actividades programadas y la otra se encuentra privada de la libertad a la espera de la resolución de su situación legal.	
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		Para el período del informe, se implementan acciones en la fase de implementación del PRI con las personas vinculadas; en este sentido, se viene socializando y explicando el detalle de la 210 acciones PRI y actividades del Plan con el uso del material pedagógico, con el propósito de que los firmantes de paz vinculados realicen la selección para la formulación de sus Planes de Reincorporación Individual en concordancia con sus necesidades, habilidades, requerimientos y horizonte de reincorporación. Se realizaron atenciones con enfoque diferencial étnico a siete (7) participantes activos a los cuales se les vienen socializando las acciones que se contemplan dentro de los Programas Especiales de Armonización, lo anterior, con miras a la formulación de los planes de reincorporación individual con enfoque territorial y diferencial. Se realizó la selección de Acciones PRI para 10 Planes de Reincorporación Individual.	
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.		Durante el período del informe, se realizó prefocalización de la población interesada para oferta educativa en el marco de la Estrategia Maestro Itinerante de UNAD- ARN, realizando la proyección de los firmantes y participantes interesados en continuar estudiando o los nuevos ingresos, de acuerdo con la orientación de la Profesional Social. Se compartió información de afiliación a la población en reincorporación que participo de las jornadas de socialización y afiliación al programa BEPS de Colpensiones. Se socializó con la población asignada la oferta abierta correspondiente al Fondo ICETEX para hijos e hijas de personas en Reincorporación, explicando los requisitos de acceso, permanencia y finalización. Se compartió con la población asignada información de la Certificación Nacional de Evaluación de Competencias Laborales 2025, de acuerdo con el convenio 1356 de 2024 SENA_ARN, el listado de las competencias que se certificarán, requisitos y plazos de inscripción.	
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.		Se promovió la participación de la población asignada en los eventos programados en el Grupo Territorial, como la actividad de cierre de la Estrategia Ecosistemas para el Autocuidado, Autoprotección y Prevención de Riesgo en Mujeres el día 4 de diciembre en Fonseca.	
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.		Con relación al componente de Reincorporación Económica, en el período de este informe se realiza el 11 de diciembre la visita 1 de seguimiento al PRE-PP-38429, proyecto productivo individual asociativo de los participantes con código 60-09541 y 60-09542, en el municipio de Barrancas. Se compartió información relacionada con la asistencia técnica que será realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a los proyectos productivos, con los firmantes de paz cuyos proyectos se encuentran priorizados.	
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.		Se continuó con la socialización pedagógica a la población asignada de las acciones definidas para la implementación de esta línea estratégica en el marco de implementación del PRI. Se realizó revisión de las acciones contenidas en la línea estratégica de Reincorporación Política con la población asignada para determinar la inclusión en la formulación de los Planes de Reincorporación Individual.	
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.		Se realizó el registro en SIRR mediante ARPA y dispositivo biométrico de cuarenta y ocho (48) atenciones de acompañamiento psicosocial a personas en reincorporación; se realiza el registro de atención en planilla física a cinco (4) participantes activos a quienes no se puede tomar el registro dactilar. Se realizó cargue en SIRR de los documentos soporte relacionados con las acciones de acompañamiento a los procesos de la población, a saber, 1 Acta de Compromiso PRI, se realizó el cargue de la información requerida en la herramienta ARPA correspondiente a los consentimientos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada.	

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019      VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>	VANESSA CHOPERENA PRECIADO		
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>	49.699.113	<b>CONTRATO No.</b>	868-2024
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>	FONSECA - GT CESAR-LA GUAJIRA		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.			
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con la programación y la notificación de actividades por parte del supervisor y equipo de apoyo se participó: El día 3 de diciembre en un espacio pedagógico presencial programado por la Profesional de Género para la socialización de la Estrategia para la prevención de violencias contra mujeres y basada en género contra personas OSIGD, NNA y acompañamiento a víctimas de este tipo de violencias en el marco de los procesos misionales de la ARN; el día 11 de diciembre en el espacio virtual para el balance de acciones de articulación interinstitucional territorial en los procesos de acompañamiento a familias vinculadas por el de AUTO SAR AI 067 de la JEP.		
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se aportó la información solicitada por la coordinación, equipo de apoyo y por el área administrativa durante el período de ejecución. El día 5 de diciembre se remitió el informe de actividades a la supervisora de contrato y a la encargada del área administrativa para revisión y posterior aprobación. En el mes de diciembre, no se tramitaron solicitudes de desplazamiento en el Sistema de Gestión de Comisiones y Desplazamiento. Se entregaron las bases de información solicitada por la Profesional Social para seguimiento al avance en la formulación de los Planes Individuales de Reincorporación.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato. El 13 de diciembre se realiza la entrega de los equipos de cómputo y dispositivo biométrico asignados y la firma del acta de devolución de bienes.		
<b>VANESSA CHOPERENA PRECIADO</b>		<b>Visto Bueno Supervisor(es)</b> (diligenciar manual):  <b>NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO</b>  <b>Fecha VoBo: 15 de Diciembre de 2024</b>	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co">http://www.reincorporacion.gov.co</a>			